



GUÍA DIDÁCTICA

Formación en diagnóstico
prenatal y patología fetal

Convocatoria: Número 14 - 2019

Código: 18/046

Lugar de celebración del programa:

Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario Miguel Servet

Inscripciones: www.iacs.es/servicios/formacion/focuss

ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62
focuss@aragon.es

Nombre del programa

Formación en diagnóstico prenatal y patología fetal

Dirigido a

Especialistas en Obstetricia y Ginecología que acrediten su labor asistencial en ecografías morfológicas y de primer trimestre.

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

Conocimientos y práctica en ecografías morfológicas y de primer trimestre.

Tutor

Jara Pascual Manco, del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario Miguel

Objetivos

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

El diagnóstico prenatal de enfermedades genéticas.

Los protocolos asistenciales en malformaciones fetales y gemelaridad complicada.

Conocimiento del circuito al que se somete las pacientes remitidas por los potenciales alumnos y el seguimiento postnatal inmediato del recién nacido con complicación prenatal.

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

Identificar signos de alarma de patología fetal. Comprender la evolución de las malformaciones fetales intraútero. Mejora en la adquisición de cortes avanzados de ecocardiografía fetal y neurosonografía.

Asesorar sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILEs).

Asesorar futuras gestaciones (consulta preconcepcional)

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

Seleccionar pacientes subsidiarias de asesoramiento y/o estudio genético prenatal.

Seleccionar pacientes subsidiarias de tratamiento prenatal (amniодrenajes, cirugía fetal, transfusión intraútero, ILEs)

Establecer una comunicación fluida y bidireccional entre la Unidad de Diagnóstico Prenatal y los centros adscritos a su área de referencia.

Actividades

Asistencia a las consultas de:

- Diagnóstico Prenatal
- Genética Clínica-laboratorio.
- Ecocardiografía fetal obstétrica
- Ecocardiografía pediátrica.
- Neurosonografía fetal
- Neurología neonatal
- Radiodiagnóstico pediátrico

Asistencia a tres Comités:

- Comité Interdisciplinar de Patología Malformativa Fetal (ecografistas, genetistas, especialistas pediátricos según la patología fetal diagnosticada durante el periodo del curso, anatomicopatólogos)
- Comité de Medicina Perinatal (obstetras, ecografistas, neonatólogos, cardiólogos y cirujanos pediátricos).
- Comité de Cardiología pediátrica del Hospital San Joan de Deu. (Telepresencial)

Asistencia a los procedimientos de ILE acogidos a los supuestos de patología fetal malformativa (ley orgánica 2010, apartado 15b) en la clínica ACTUR de Zaragoza, de las pacientes remitidas por nuestra unidad.

La actividad se distribuirá de la siguiente manera:

- Lunes: 8:15h Consulta de Ecocardiografía fetal y pediátrica. 16:00 ILEs clínica ACTUR.
- Martes: 8:15h Consulta de Diagnóstico Prenatal/ Consulta de Gemelaridad complicada. 13:00h Radiodiagnóstico neonatal.
- Miércoles: 8:00h Teleasistencia al comité de cardiología pediátrica del Hospital San Joan de Deu. 8:45h: Comité Interdisciplinar de Patología Malformativa Fetal. 10:00h Consulta de Neurosonografía fetal 13:30h Comité de Medicina Perinatal.
- Jueves: 8:45h Consulta de Diagnóstico Prenatal / 13:30h Postprocesamiento de volúmenes 3D adquiridos durante la semana y revisión de casos.
- Viernes: 9:00h Consulta de Genética Clínica y laboratorio. 13:00h consulta de Neurología neonatal.

Tiempo de formación

5 días en horario de 8:00 a 15:00 horas salvo el lunes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas

Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.